



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
MENDOZA**

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 36.164

MENDOZA, 28 de diciembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que resulta de absoluta prioridad institucional poner en pleno funcionamiento el Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Dr. Manuel A. Sáez".

II. Que por Resolución de Presidencia N° 36.148, se dispuso que la Lic. Diana Weder, se haga cargo de la Secretaría del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Dr. Manuel A. Sáez", sin perjuicio de continuar cumpliendo con las funciones asignadas por Acordada N° 22.553.

III. Que, a fin de coordinar y unificar todas las capacitaciones relativas a los distintos fueros, haciendo más eficiente el funcionamiento de la institución, sobre todo en el marco de las reformas permanentes que se vienen implementando, resulta necesario crear la figura de un Coordinador Académico que, bajo la órbita del Ministro Coordinador -Dr. Jorge Horacio Jesús Nanclares- y de la Asesora Pedagógica a cargo de la Secretaría del Centro, canalice las distintas inquietudes de capacitación, trabajando conjuntamente con los Coordinadores de Gestión y Calidad, e Innovaciones Judiciales, en la estructura y la logística en el sentido de los lineamientos políticos institucionales del Poder Judicial, que defina la Suprema Corte de Justicia.

IV. Que el Dr. Darío F. Bermejo cuenta con las aptitudes y la experiencia que tal función requiere, habiéndose desempeñado durante los últimos diez años como colaborador en las diferentes capacitaciones que se han realizado.

V. Que, con la finalidad de abordar los nuevos desafíos, resulta necesario asignar personal idóneo que, sin perjuicio de continuar cumpliendo sus funciones habituales, presten colaboración con el Centro de Capacitación Manuel A. Sáez.

Por todo lo expuesto, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en uso de las facultades, que le confieren las normas legales en vigencia,

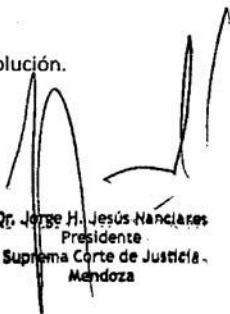
RESUELVE:

I.- Designar como Coordinador Académico del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales "Dr. Manuel A. Sáez", al Dr. Darío F. Bermejo; como Coordinador del área de Innovaciones Judiciales, al Dr. Giancarlo Spinetta y como Coordinadora del área de Gestión y Calidad, a la Lic. Celina Abaurre.

II. Aprobar el anexo que se adjunta a esta Resolución.

Regístrese y publíquese.

JN/emc.


Dr. Jorge H. Jesús Nanclares
Presidente
Suprema Corte de Justicia,
Mendoza